	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	38
FECHA:	BARRANQUILLA, junio 17 de 2025
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Buenos días honorables Concejales, equipos de trabajo, periodistas, personas que nos acompañan en las barras. Vamos a dar inicio a la sesión del Concejo distrital de Barranquilla hoy martes 17 de junio de 2025. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente el llamado a lista lo contestaron 13 Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.


**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Señor Secretario sírvase leer el orden del día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
FECHA: MARTES, JUNIO 17 DE 2025**

6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

HORA: 8:00 AM

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum
- 2- Himno a Barranquilla
- 3- Lectura y aprobación de la siguiente acta: Acta 32 de Junio 06 de 2025
- 4- Proposiciones
- 5- Constancias

Señor Presidente ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Por favor someta a consideración de la honorable plenaria el orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente le informo que el orden del día ha sido aprobado con 13 votos positivos.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Continúe con el siguiente punto del orden del día.


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

2. Himno a Barranquilla (escuchado)

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Secretario siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: ACTA 32 DE JUNIO 06 DE 2025.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL Y VICEPRESIDENTE SE REGISTRA SU PRESENCIA SANTIAGO ARIAS**

Gracias señor Presidente, solicito a esta plenaria que se omita la lectura del acta ya que previamente fue distribuida a los Concejales.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Señor Secretario someta a consideración la proposición del Concejal SANTIAGO ARIAS.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente le informo que la proposición ha sido aprobada con 14 votos positivos.


**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Señor Secretario someta a consideración el contenido del acta.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO

6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente le informo que el acta 32 de junio 06 ha sido aprobada con 14 votos positivos.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Siguiente punto del orden del día Secretario.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Si señor Presidente hay una proposición.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Dele lectura

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Presento a consideración de la honorable plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido. En mi calidad de Concejal del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla en ejercicio de mis funciones de control político y veeduría sobre la administración distrital, presento ante esto la honorable plenaria la siguiente proposición de control político de carácter urgente dirigida a la Secretaria Distrital de Salud y al gerente de mi red IPS, Dr. Rómulo Rodado Villa con el objeto de abordar aspectos críticos relacionados con la prestación de servicio de nuestra ciudad, especialmente los puntos de atención salud oportuna, pasos y caminos. Consideraciones que el plan desarrollo territorial de Barranquilla a otro nivel 2024 - 2027 establece como uno de los pilares fundamentales la consolidación de una ciudad segura y solidaria donde la salud y el bienestar de los ciudadanos son prioritarios. En este marco se contemplan inversiones significativas en las infraestructuras de salud, incluyendo la adecuación y ampliación de pasos y caminos, que es de conocimiento público y notorio gracias a las visitas realizadas a los diferentes barrios de Barranquilla, que existen falencias en la prestación del servicio de salud en los pasos, especialmente en lo que respecta a su infraestructura, dotación, horarios de atención y capacidad resolutive que la comunidad del barrio Villanueva ha manifestado reiteradamente su preocupación por el estado precario del paso ubicado en ese sector. Este establecimiento que fue objeto de anuncios de reestructuración y remodelación hace más de 16 meses uno presenta avances significativos a pesar de las evidentes necesarias de la población vulnerable que enfrenta problemas de inseguridad, insalubridad y exposición a agentes químicos. que se ha dimensionado que algunos



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pasos operan como horarios restringidos prestando servicios únicamente de 8 a 12 pm. Esta situación genera interrogantes sobre la capacidad de respuesta del sistema de salud ante urgentes urgencias que se presentan fuera de este horario, dejando a la población en estado de protección. Que mi red Barranquilla IPS como empresa de economía mixta, principal operador de República de Salud, fue un papel crucial en la prestación de servicios en los pasos y su gestión debe ser objeto de especial atención por parte de esta corporación, que es fundamental que esta corporación ejerza su función de control político para garantizar que los recursos públicos destinados a la salud se inviertan de manera eficiente, transparente y oportuna y que los servicios de salud ofrecidos a la comunidad cumplan con los estándares de calidad y accesibilidad requeridos. Proposición. En virtud de lo anterior, propongo a este honorable plenario citar a la Secretaría de Salud o quien haga sus veces y al gerente de mi red IPS, Dr. Rómulo Rodado Villa, a un debate de control político con el fin de que responda las siguientes preguntas. Respecto a la inversión, ¿cuál es el monto total de los recursos destinados a la inversión de la mejora de la infraestructura de los pasos caminos durante el cuatrienio 2024-2027 según lo estableció en el plan de desarrollo distrital de Barranquilla a otro nivel? ¿Cuál es el cronograma de ejecución de estas inversiones? Especificando quiénes son los contratistas, las fechas de inicio y la finalización de cada una de las obras de intervención. Tercero, cuáles son los criterios técnicos y sociales utilizados para priorizar las inversiones de los diferentes pasos y caminos en el distrito. Cuarto, ¿qué mecanismos de seguimiento y control se han implementado para garantizar la correcta ejecución de los recursos y la calidad de las obras? Respecto al mantenimiento, ¿cuál es el presupuesto actual destinado al mantenimiento preventivo y correctivo a los pasos y caminos existentes en el distrito? ¿Cuál es el mecanismo para destinar estos recursos a cada paso? Valor discriminado a cada paso del distrito. Segundo, ¿qué tipo de inversiones de mantenimiento se realizan a los pasos y caminos? ¿Y con qué frecuencia? Número de contratos, valores, especificar en qué se han realizado estas inversiones. Tercero, ¿cómo se garantiza la disponibilidad de insumos, equipos, personal médico en los pasos y caminos para asegurar la continuidad y calidad de los servicios? ¿Y cuál es el mecanismo que se utiliza para realizar esta contratación? Cuarto, ¿cuántos especialistas médicos tiene cada paso y camino? Funciones que cumplen horas trabajadas en la prestación de servicios y salarios asignados. Quinto, ¿qué medidas se han adoptado para mejorar las condiciones de infraestructura y dotación del puesto de salud del barrio Villanueva y el Paso Barrio Las Flores? ¿Y cuál es el cronograma previsto para estas intervenciones respecto a la sostenibilidad? Primero, ¿qué estrategias se han implementado para garantizar la sostenibilidad financiera de los pasos y caminos a largo plazo? Segundo, ¿cómo se articula la operación de pasos y caminos con la Red Integral de Servicios de Salud Distrital, incluyendo hospitales y centros de alta complejidad? Tercero, ¿qué mecanismo de participación ciudadana se han establecido para involucrar a la comunidad en la gestión y evaluación de los servicios ofrecidos por los pasos y caminos? Cuarto, ¿cómo se evalúa la eficiencia y efectividad de los pasos en términos de indicadores de salud, satisfacción del usuario y reducción de la demanda de los servicios de urgencia de mayor nivel? Quinto, ¿qué justificación técnica y social existe para que algunos pasos operen con horarios entre atención limitados y qué medidas se han tomado para ampliar su cobertura horaria y garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud? Cuestionarios específicos sobre mi red y la contratación de personal. Primero, ¿cuál es la planta personal actual de mi red? discriminando por tipo de profesional, médicos generales, especialistas, enfermeras, auxiliares, etcétera, y nivel de formación. Segundo, ¿qué modalidad de contratación


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

utiliza mi red para vincular a su personal de salud? nombramiento, contrato a término fijo, contrato de prestación de servicio, etcétera. Tercero, ¿cuáles son los criterios y procedimientos utilizados por mi red para la selección de contratistas y del personal de salud, garantizando la transparencia, la idoneidad y la igualdad de oportunidades? Cuarto, ¿cómo se asegura mi red que el personal contratado cumpla con los requisitos de formación, experiencia, habilitación, exigidos por la ley para el ejercicio de su profesión? Quinto, ¿qué tipo de vinculación, nombramiento, contrato a término fijo, contrato de prestación de servicios, etcétera, tiene los profesionales de salud que laboran en los pasos a través de mi red. Séptimo, que se aplica el estatuto de contratación adoptado por la junta directiva de mi red de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, como lo establece la Ley 1438 de 2011, artículo 76, respecto a la injerencia de mi red en la operación de los pasos. Primero, ¿qué tipo de injerencia o control ejerce mi red sobre la operación diaria de los pasos, incluyendo la asignación de personal, la programación de turnos, la gestión de insumos e equipos y la supervisión de calidad de atención? Segundo, ¿cómo se articula la gestión de mi red con las directrices y políticas establecidas por la Secretaría Digital de Salud para la operación de los pasos? Tercero, ¿qué mecanismos de seguimiento y evaluación se utilizan para medir el desempeño de mi red en la gestión de pasos y caminos como se utilizan como estos resultados para mejorar la calidad del servicio? Cuarto, ¿cómo se garantiza la autonomía e independencia del personal de salud en los pasos y caminos para la toma de decisiones clínicas respecto a los principales principios de ética médica y los derechos de objeción de conciencia? Respecto al cuestionamiento, al cuestionario independiente para mi red, ¿cuál es el presupuesto asignado a mi red para la gestión de pasos y caminos durante el cuatrienio 2024 - 2027? y cómo se distribuyen estos recursos para los diferentes rubros, personal, insumos, equipos, mantenimiento, etcétera. Segundo, ¿qué indicadores de gestión utiliza mi red para medir la eficiencia y efectividad de su operación en los pasos y caminos y cuáles son las metas establecidas en cada indicador? Tercero, ¿cómo se asegura mi red de los proveedores de bienes y servicios cumplan con los estándares de calidad y oportunidad exigidos y qué mecanismos de sanción se aplican en caso de incumplimiento? Cuarto, ¿qué acciones se han implementado para garantizar la seguridad del personal de salud de los usuarios en los pasos y caminos y cómo se coordinan estas acciones con la Policía Metropolitana y otras autoridades competentes? Solicitud adicional. Solicito respetuosamente a la mesa directiva que en el marco de esta proposición se considere la visita a los puntos de atención de salud mencionados en esta proposición con el fin de constatar ins... condiciones que se prestan en los servicios de salud y escuchar de primera mano las inquietudes y necesidades de la comunidad. Agradezco de antemano esta honorable plenaria esta proposición que busca garantizar el derecho fundamental de salud de todos los barranquilleros.


Atentamente firma el honorable Concejal ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ.

Señor Presidente, hay otra proposición.

Proposición de control político. En mi calidad de Concejala del distrito de Barranquilla, quisiera proponer una citación de debate de control político a la doctora Elda Marino Mendoza en su calidad de jefe de la oficina de mujer, equidad y género, al Dr. Richard Fernández en la calidad de secretario de desarrollo económico, a la doctora Paola Amar en calidad de la secretaria de educación, al doctor Ismael Marín en su calidad de secretario de gestión social y al doctor Daniel Franco Trujillo Tovar en su calidad de secretario de renovación y deportes, a fin de que resuelvan los siguientes interrogantes de acuerdo con sus competencias. Primero, de acuerdo con su

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


competencia frente a la implementación del acuerdo 08 del 2021, por medio del cual se crea el proyecto pedagógico de educación en los derechos de la mujer en las instituciones educativas de Barranquilla en el año 2024 2025. Primero, sírvase indicar cuáles han sido las acciones adoptadas para la implementación de este proyecto pedagógico. Entregue soportes de las actividades que se hayan realizado en el marco de estas acciones. Segundo, sírvase indicar cuántas y cuáles instituciones educativas oficiales del distrito han sido impactadas en el marco del presente acuerdo distrital. Por favor, entregar copia de las evidencias de las actividades realizadas en las instituciones educativas. Tercero, sírvase indicar cuántos niños, niñas y adolescentes han sido beneficiados desde su implementación hasta la fecha. Por favor, entregar copia de las evidencias que soportan la implementación de dichas actividades. Sírvase informar los indicadores de evaluación de resultados, indicadores de impacto que se han desarrollado para evidenciar la implementación del acuerdo 08 de 2021. Sírvase informar cuántos contratos se han celebrado para el cumplimiento de las estrategias planteadas en el acuerdo 08 del 2021. Repetir nombre del contratista, número de identificación, fecha y valor del contrato. Link de acceso del contrato en el SECOP. Segundo, de acuerdo a su competencia frente a la implementación del acuerdo 022 de 2022, por medio del cual se insta la creación de las estrategias de higiene menstrual por favor en favor de las mujeres en situación de calles del distrito especial industrial y portuario Barranquilla en el año 2024 - 2025. Sírvase informar cuáles han sido las estrategias definidas e implementadas para entender a las necesidades de higiene menstrual de las mujeres habitantes de calle. Sírvase informar cuántas mujeres en situación de calle han sido beneficiadas desde su puesta en marcha de este acuerdo distrital. Entrega evidencia de los acuerdos beneficiados. Sírvase informar cuántos contratos han celebrado con el incumplimiento de las estrategias planteadas en el Acuerdo 022 de 2022, remitir nombre del contratista, número de identificación, fecha y valor del contrato, link de acceso del contrato en el SECOP. Sírvase informar en que sectores o zonas se ha focalizado la intervención que se haya realizado en cumplimiento del Acuerdo 022 de 2022 Sírvase informar que actividades han realizado a fin de cumplir con lo establecido en el Artículo primero del Acuerdo 022 de 2022, que ordena el diseño de la política pública territorial en materia de manejo de higiene menstrual para las mujeres en situación de calle del Distrito de Barranquilla conforme a los criterios establecidos por la corte Constitucional en la sentencia T-398 de 2019. Suministre las evidencias de las actividades adelantadas 3º De acuerdo con su competencia, frente a la implementación del Acuerdo 002 de 2023 "Por el cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de actividades sexuales pagas" en el año 2024 y 2025 Sírvase informar cual es el estado actual de formulación de esta política pública que ordena el Acuerdo 002 de 2023. Sírvase informar cuales son las actividades transitorias adelantadas a fin de buscar la implementación del Acuerdo Distrital Acuerdo 002 de 2023 Sírvase informar cuantas mujeres dedicadas a actividades sexuales pagas han sido impactadas y/o beneficiadas con la política, suministre evidencias de la mujer impactada en estas actividades. Sírvase informar si se han desarrollado mesas de trabajo diagnostico o proceso participativo con las comunidades involucradas suministre evidencias de estas actividades. Sírvase entregar informe del que trata el Artículo Noveno del Acuerdo 002 de 2023 Sírvase informar cuantos contratos se han celebrado para el cumplimiento de las estrategias planteadas en el Acuerdo 002 de 2023, remitir nombre del contratista, número de identificación, fecha y valor del contrato, link de acceso del contrato en el SECOP. De acuerdo con su competencia, frente a la implementación del Acuerdo 020 de 2024:" Por medio del cual se promueve el emprendimiento femenino en el Distrito

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de Barranquilla, en el marco de la Ley 2125 de 2021, y se dictan otras disposiciones" en el año 2024 y 2025. Sírvase informar qué gestiones ha adelantado para la implementación del presente acuerdo. Entregue evidencias correspondientes. Sírvase informar que actividades, programas o proyectos de fortalecimiento al emprendimiento femenino han sido promovidos desde su despacho, entregue las evidencias correspondientes. Sírvase informar si se ha trabajado en conjunto con las distintas dependencias para garantizar el enfoque de género en las líneas de emprendimiento que viene trabajando la administración Distrital, entregue evidencias de estos trabajos en conjunto realizados.

Sírvase informar si se ha avanzado en la Gestión de un Sistema unificado de Información de Emprendimiento con enfoque de género (SUIEM). Sírvase informar que estrategias se han desarrollado para garantizar la participación activa de mujeres emprendedoras de las distintas localidades, entregue evidencias de la participación. Sírvase informar si se ha coordinado la conmemoración de la semana del emprendimiento femenino o el otorgamiento de premios/incentivos mencionados en el Acuerdo, entregue evidencias de las actividades realizadas. Sírvase informar cuantos contratos se han celebrado para el cumplimiento de las estrategias planteadas en el Acuerdo 020 de 2024, remitir nombre del contratista, número de identificación, fecha y valor del contrato, link de acceso de contrato en el Secop. 5º De acuerdo con sus competencias, frente a la implementación del Acuerdo 021 de 2022, " Por medio del cual se implementan lineamientos de género en la actividad deportiva en el Distrito, Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla" en el año 2024 y 2025. Sírvase informar cuales son los indicadores o instrumentos implementados para medir el cumplimiento del Acuerdo 021 de 2022 en los escenarios deportivos del Distrito, y allegar los documentos y soportes técnicos que lo sustenten. Sírvase indicar cuantos escenarios deportivos cuentan actualmente con adecuaciones físicas con enfoque de género (zona de cambio diferenciadas, baños seguros, iluminación, entre otros), precisando el porcentaje de cobertura, y adjuntar soportes fotográficos, planos o informes técnicos. Sírvase detallar cuantos casos de violencia de género en contextos deportivos han sido reportados, atendidos, y cerrados desde la implementación del protocolo, y anexar los reportes, estadísticas y planes de atención implementados. Sírvase especificar cuál ha sido el presupuesto asignado para la implementación del enfoque de género en el deporte, desglosado por vigencia, y remitir los documentos presupuestales y de ejecución del gasto. Sírvase informar que acciones de formación y sensibilización se han desarrollado con entrenadores, ligas, clubes y personal técnico, indicando número de participantes, periodicidad y modalidad, y anexar cronogramas, registros de asistencia, memorias y evidencias. Sírvase explicar cómo se articula actualmente la secretaria de Recreación y Deportes con la oficina de la Mujer, Equidad y Género para dar respuesta a casos de violencia de género en el deporte, y adjuntar convenios, actas de coordinación, flujogramas o protocolos interinstitucionales. Sírvase informar que mecanismos de participación se han dispuesto para que las mujeres deportistas puedan incidir en el diseño de estrategias deportivas con enfoque de género, y anexar actas, convocatorias, registros de participación y demás soportes. Sírvase informar cuantos contratos se han celebrado para el cumplimiento de las estrategias planteadas en el Acuerdo 021 de 2022, remitir nombre del contratista, número de identificación, fecha y valor del contrato, link de acceso del contrato en el Secop. Atentamente y con su firma el honorable concejal HEIDI BARRERA VERGARA leída las 2 proposiciones señor Presidente

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Tiene el uso de la palabra el doctor ALEXIS JESÚS CASTILLO JIMÉNEZ se registra la presencia del doctor JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ Presidente del directorio Distrital del partido, Presidente del plan de desarrollo, doctora CINTHYA PÉREZ doctor ANDRÉS BALLESTEROS, doctora HEIDI BARRERA doctor JUAN CAMILO FUENTES doctor SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS, doctor CASTILLO tiene el uso de la palabra


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ**

muchísimas gracias señor Presidente complacido de saber que en este recinto prima la democracia y complacido de ver a mi primo hermano a JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO copartidario partido Conservador colombiano mi hermano Bogotá lo espera, venga yo señor Presidente estoy muy orgulloso venga le digo algo muy importante hace unos días semana quizás, vimos al señor Alcalde entregando una espectacular obra en el barrio la Paz el Camino JOSE CAMILO un hospital que estaba en abandono. Y la comunidad anhelando pronta intervención cuán orgulloso se siente uno de esta ciudad y el liderazgo del Alcalde ALEJANDRO CHAR, hace meses una representación muy estimada del Concejo estuvo presente en la inauguración del nuevo hospital de Barranquilla, como no nos vamos a sentir orgulloso de esa obra que se le entrega a la ciudad hospital mental ¿no? hospital para la salud mental y ese es el eje fundamental doctor JUAN JOSÉ VERGARA ¿No se siente usted orgulloso de que la gente de San Roque Revoló la Chinita y todos los barrios circunvecinos lleguen ahí nuevamente por esa atención que de hecho era el único hospital hace más de 20 años que prestaba ese servicio a la gente más pobre y vulnerable de la ciudad? por eso nosotros los barranquilleros y esta nueva generación saca pecho también por esas obras a gran escala que hoy dejan e imposiciones a Barranquilla a nivel nacional e internacional como una de las ciudades pioneras en materia de una nueva infraestructura en materia de atención a la salud y por supuesto que genera mayor cobertura. Porque estamos en todos los barrios estamos en todas las localidades y arranco esta intervención señor Presidente y lo vinculo a usted directamente porque sé lo importante que es la salud para usted y para la bancada conservadora en cabeza de nuestro amigo JUAN CAMILO FUENTES que también ha hecho parte de todos los procesos de bienestar sobre todo bienestar animal, doctor JUAN CAMILO y la idea de esta proposición que ya hemos explicado cuán orgulloso nos sentimos porque usted ha sido un exponente de lo que hoy Barranquilla tiene y cuenta, que no tiene muchas ciudades y que esperamos que algún día se traslade esas buenas obras al oriente occidente y sur del país, son más de 9 Caminos en los barrios más vulnerables de Barranquilla, y un sinnúmero de Pasos anteriormente conocido como Puestos de salud que hoy están en funcionamiento, pero que hacemos un pequeño y leve detalle, por eso solicito que por favor me muestren unas imágenes que se puedan visualizar con la luz para que mis colegas vean cuál es la necesidad y la intención de esta proposición, eso que estamos observando allí es uno de los Pasos uno de los tantos Paso el Paso de la Villa que está ahí en las 3 canchas conocido entre el barrio Villa Flor California el Romance el Paso de las Malvinas y es a esto a lo que me refiero, doctores concejales que de la vieja guardia llevan más de 20 -15 años aquí en el Concejo la pregunta del millón es ¿la vamos a dejar caer? ¿tanto esfuerzo nos ha costado poder contar en los barrios más vulnerables de Barranquilla con esta infraestructura? ¿tantas luchas? ¿tantas plegarias de nuestra comunidad y miren el estado en el que se encuentra muchos de estos establecimientos? yo creo que no es justo que billones de pesos hoy estén en una condición totalmente deplorable en malas condiciones, por eso yo haré someramente una socialización de esto porque espero

6

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que en la proposición si se abre una discusión y un debate sano respetuoso armónico en pro del bienestar de nuestra comunidad de nuestra Barranquilla. Por eso reitero una vez más doctor ACUÑA la importancia de que esta discusión sé de porque una va focalizada en materia de la infraestructura de las condiciones y otra es en el funcionamiento, en la infraestructura no sabemos cada cuánto se le hace intervención a Pasos y Caminos, y es nuestra primera solicitud yo creo que con la mano en el corazón doctores nosotros estuvimos en la mesa de trabajo que se hizo para la construcción del plan de desarrollo en la localidad Riomar y escuchamos las plegarias de la localidad Riomar entre ellos los habitantes del barrio Las Flores donde nos pedía apoyo incondicional para que el Paso diera un Camino más hacia adelante perdón la redundancia a un Camino, A un Camino con una atención integral de alta complejidad porque el Paso no daba basto para tantos habitantes, entonces en ese orden ideas sabemos que ya hay una intervención pero ahí en estos días consultando con la comunidad y ellos mismos que son los que nos invitan a abrir esta discusión aquí nos dicen que hay bloques regados por todas partes, que hay materiales tiraos, que se atienden alguna urgencia pero que sienten la misma insatisfacción, por eso es importante hoy reitero que la secretaría de salud haga presencia en el Concejo de Barranquilla no con un informe sino respondiendo al cuestionario aquí de manera presencial doctor BARÓN para que nos explique de qué manera van avanzando estas obras, no estamos haciendo ningún pecado no estamos cometiendo ningún delito al preguntar es mi trabajo. Son nuestras funciones y eso no debe incomodar, entonces en ese orden de ideas pienso que los centros de atención médica integral oportuna deben tener hoy mayor cabida y por supuesto una respuesta en cuanto a su funcionamiento según lo explicado en el cuestionario 2º El Funcionamiento JUANCHO abren el Paso a las 7-8 de la mañana la gente madruga ahí hacer una cita a solicitar una cita, pero el Paso ya está cerrado a las 12 del día y entonces ¿de qué se trata esto? Los Puestos de salud entonces si yo recuerdo que aquí en noviembre cuando se aprobaba el presupuesto no presentaba desde una instancia creo que estaba la doctora BIBIANA RINCON yo anoté allí el nombre de un programa un proyecto no recuerdo bien, pero era algo vinculado a personad en condición de discapacidad. Y todavía estamos ya casi a un año bueno vamos a 6 meses de aquella vez 7 meses y no sabemos ¿si el programa ya está en ejecución? ¿si se está implementando? cómo es posible que el Paso cierre las puertas a las 12 del día o sea un establecimiento no sabemos cuánta urgencia hay por tanta ola de inseguridad, además por enfermedades por dengue doctora CYNTHIA, una fiebre mal tratada un niño convulsionando no sabemos cuánta importancia hoy ese Paso puede prestar esa atención para salvar la vida de un niño de un adulto ¿usted recuerda doctor SAMI perdóneme que lo mencione mi abuelo LÁZARO falleció en el año 2.004 el Camino del Bosque no estaba listo, paro respiratorio si el Camino del Bosque existiera hoy al frente donde está hoy mi vivienda mi abuelo estuviera vivo no llegó a senda como le decían antes ahí al Nazaret no alcanzó a llegar porque además tocaba sacarlo en mecedora y eso lo sabíamos porque las vías no estaban pavimentadas, y hoy la tenemos y estoy hablando de un caso particular personal de un testimonio de vida no estoy hablando de un caso común o de un tercero estoy hablando de un caso particular, por eso la importancia que es ese Camino hoy esté hoy ahí en el barrio el Bosque en el barrio Santa MARÍA en Murillo el ADELITA DE CHAR, entonces esto va encaminado Presidente y la consigna es no la podemos dejar caer Barranquilla tiene que seguir sosteniendo sus obras y la secretaría de salud desde este Concejo ha recibido todo nuestro respaldo para que La Manga el bosque las Malvinas California la Paz con el nuevo Camino que entregamos a través del Alcalde ALEJANDRO CHAR y su liderazgo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mantengan en disposición y en funcionamiento Pasos y Caminos para nuestra comunidad para la salud que es un derecho fundamental y universal, y aquí juega un rol determinante MIREC en el funcionamiento de estos establecimientos. Porque resulta y pasa doctor HEIDI que uno llega y pregunta a un usuario ¿qué te pasó? no vengo mal con una celulitis yo vengo con un problema de salud que el azúcar que el cáncer que un tema y mi papá no tiene la cita, estamos hoy a 17 de junio me la dieron para septiembre entonces ¿cuál es la cantidad de especialista que tenemos en Barranquilla? ¿con cuántos médicos especializados hoy contamos? ¿cuántos están de planta? ¿cuántos están contratados? ¿hay capacidad instalada? ¿cómo estamos de talento humano? Entonces hoy todas estas preguntas van consignadas en ese orden para mejorar para fortalecer y por supuesto para que se nos explique a gran escala porque esté es una de la secretaría con una de las carteras más alta doctor RACHID y nosotros merecemos una respuesta, esto no me lo estoy inventando yo, yo la discusión y el debate lo voy a dejar para cuando la mesa directiva en concertación con el Distrito a través de la secretaría de educación perdón de salud dispongan llegar al recinto pero es importante que Barranquilla y que el Concejo sepa por qué los Pasos y Camino en materia de infraestructura se encuentran en esas condiciones, yo me siento orgulloso cuando un Alcalde de otra ciudad viene cuando un gobernador llega a este territorio a sentarse con el Alcalde a mirar esas obras, por eso en esa consigna nosotros debemos velar porque sigamos siendo orgullo pero más allá de todo eso que Barranquilla se sienta satisfecha, que los usuarios estén conforme y no menos importante y cierro señor Presidente ¿sabe que nos preocupa doctor SAMIR? la integridad de nuestro personal médico y todo el personal de la salud en estos mismos establecimientos. Porque sabemos que las condiciones en muchos de nuestros barrios populares algunas veces no brindan garantías para estas personas para estas profesionales, su integridad y muchas veces la atención depende del comportamiento y la seguridad que en el entorno también nos brinden la policía nacional por eso ese cuestionario vincula a la policía metropolitana para que también asistan desde aquí porque este debe ser un debate integral propositivo buscando bienestar y calidad para nuestro pueblo barranquillero señor Presidente esa es mi proposición y aspiro pido solicito muy amable y respetuosamente la solidaridad de todo el Concejo para que esa discusión se abra aquí en plenaria en este periodo señor Presidente muchísimas gracias.


**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor ALEXIS CASTILLO antes de dar el uso de la palabra a los concejales hubo 2 proposiciones que están siendo explicadas por lo 2 proponentes, tiene el uso de la palabra la doctora HEIDY BARRERA y abrimos la discusión sobre la proposición

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA VERGARA**

hola buenos días gracias señor Presidente, Presidente eh esta proposición que traigo hoy a consideración de esta plenaria no tiene otra finalidad sino solicitarle de manera muy respetuosa a los señores secretarios de despacho que tienen injerencia en los acuerdos que hoy hacen parte de la estructura jurídica de la ciudad de Barranquilla, y que nos puedan explicar ¿qué han hecho? porque no es posible que el Concejo de Barranquilla apruebe acuerdos, que hagamos el trabajo minucioso obviamente cumpliendo nuestras funciones constitucionales y que los secretarios de despacho tengan esos acuerdos Distritales doctor TROCHA ahí como letra muerta en sus escritorios. O incluso algunos creó doctor VERGARA que ni siquiera se dan a la tarea

8

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de descargar el acuerdo sancionado por el Alcalde de la gaceta leérselo y revisar cuáles son las medidas que deben tomar para que ese acuerdo quede no en firme porque en firme queda inmediatamente si el señor Alcalde lo sanciona, sino para que ese acuerdo se vuelva realidad en la ciudad de Barranquilla, nosotros los concejales tenemos hoy todas las ganas de seguirle aportando la ciudad de Barranquilla, no solamente a través de debates de control político sino también a través de esos acuerdos que nacen de una necesidad que viene de la comunidad, no es posible que nosotros estemos cumpliendo esa función y los señores secretarios de despacho estén archivando el trabajo que hacemos los concejales y que realmente amerita atención e importancia por parte de ello, yo creo que un acuerdo del Concejo Presidente no solamente reviste de toda la legalidad y de toda la formalidad, sino que también reviste de un espíritu lo que se conoce como el espíritu de la norma el espíritu de las leyes y en este caso es ese espíritu de servicio social que tiene una finalidad de ayudar a mitigar algún impacto nefasto que esté generando una situación, que se genere en la comunidad a través de ese acto administrativo, y es imposible que hoy lo estemos engavetando, es por ello que en aras de seguir salva guardando y cumpliendo con las funciones legales y constitucionales que tenemos los concejales de Barranquilla, y en aras de seguir aportándole a la ciudadanía no solamente tranquilidad qué necesitan a través de esos acuerdos es exigiendo el cumplimiento de estos, y por eso hoy me atrevo a presentar esta Proposición a su consideración de esta Honorable Plenaria, para poder revisar de manera puntual y contundente las acciones que se han debido ejercer con pertinencia y elocuencia y a tiempo de estas diferentes carteras donde de cierta manera se tocan estos Acuerdos con tales como lo son Salud, Educación, Desarrollo Económico, creo que es importante esto. Entonces me gustaría pues que este Concejo me apoyara y que los señores Secretarios pudieran entregar respuesta y aclaro es que ya la suscrita Concejal ejerciendo todos sus derechos ejerció mediante derecho de petición la solicitud formal para que los señores Secretarios de Despacho explicaran qué acontecía con estos Acuerdos y la respuesta que dieron fueron bastantes escuetas de hecho a mí no me quedaron claras y es por eso que decidí traer esta Proposición al seno del Recinto del Concejo eso era todo señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctora HEIDY BARRERA, Tiene el uso de la palabra doctor VERGARA


**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Con los muy buenos días señor Presidente a todos los presentes y compañeros Concejales yo digo que esta es la esto es lo que le corresponde al Concejo a los Concejal la Ciudad de Barranquilla, lo único que tenemos nosotros aquí después de elegido es la voz es el poder hablar para sacar adelante las necesidades que tienen nuestras Comunidades nuestros sectores y cada día uno se da cuenta de distintas cosas que puede estar pasando la Ciudad de Barranquilla, cosas muy hermosas y cosas que le faltan todavía a la Ciudad porque siempre nos va a faltar mucho más y lo digo porque cuando yo llegué a este Concejo de los veteranos que estamos aquí soy yo pues lógicamente en el 2008 en Barranquilla así como lo dijo el doctor ALEXIS la gente se moría cuando tenía un dolor de barriga cuando tenía un dolor de cabeza, cuando tenía alguna incomodidad médica porque ni siquiera podíamos salir de nuestros cuadras, nuestros barrios, porque era el barro que no nos dejaba y para sacar un enfermo teníamos que sacarlo prácticamente en una hamaca en una sábana, no se murió de repente y entonces tocaba de la parte más lejana de la Ciudad de Barranquilla, traerlo al hospital de Barranquilla en el 2008 eso era la situación que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

había aquí en Barranquilla y cuando empezamos y que llegó el Alcalde ALEJANDRO CHAR y el diseño de la Ciudad de Barranquilla que como siempre se lo he dicho siempre lo he dicho él estos a 40 años, para poder equipararnos con otras Ciudades y ese pensamiento lo ha plasmado en distintas cosas culturales en todo lo que tiene que ver el disfrute de la ciudad de Barranquilla, todo lo que vemos lindo hoy todo lo precioso que tiene esta Ciudad puesta ha diseñado por el Alcalde hay gente que no le gusta que uno diga esto, pero eso es la verdad y siempre que han habido diferentes Alcaldes vienen con el mismo pensamiento y la misma línea que ha trazado el Alcalde ALEJANDRO CHAR cuándo arrancó el Alcalde teníamos esa problemática señor Presidente y Concejales y arrancaron entonces los Pasos y los Caminos, cómo arrancaron también la remodelación doctor GALAN de todas las Instituciones Educativas y cuando eso decía que nosotros íbamos a privatizar o privatizar la salud privatizar la educación y no sé qué y nos daban doctor ALEXIS y nos pegaban unas palera y entonces nosotros aquí somos malos a veces porque le damos todas las facultades al Alcalde, esos somos malos, pero la gente no se da cuenta que este Concejo o somos malos cuando se hacen este tipo de discusiones que son sanas y hay que traerlas aquí. Hoy hay una realidad hoy hay un operador que tiene la Salud en el Distrito de la Ciudad de Barranquilla, que ha cambiado y que ha mejorado y tiene que mejorar más y hay que hacerle un control y para eso está el Concejo, y sabemos que hoy tenemos Pasos y Caminos y que hoy la Salud la tiene mucho más cerca la Comunidad, ahí pero que se estén presentando estos inconvenientes de que un Paso esté cerrado ya a las 12 del mediodía, ya nos preocupa porque no queremos volver a la situación que teníamos en el 2008 es que en el 2008 eso era la situación que teníamos que habían unos puestos de salud y el puesto de salud usted tenía que llegar a las 3 de la mañana a buscar un ficho doctor EDGARDO ACUÑA al frente de la casa de allá donde mi tía ELVIA, había un puesto de Salud o no y la persona tenía que a las 3 de la mañana llegara a buscar un ficho y atendían hasta las 10 el doctor decía no hasta aquí es mi hora y entonces que quedaba con el filtro 80 y nada más atendió a 40 quedaba para el día siguiente esa es la situación de la Salud, hoy la Salud ha mejorado pero este Concejo tiene que hacer Control Político, eso está claro y se ha venido haciendo casi todos los años nosotros en el periodo pasado señor Presidente. Yo le hice a usted una Proposición aquí y aquí trajimos aquí a mi Red aquí trajimos aquí pero no pudo llegar la Secretaria de Salud, porque estaba embarazada y ella mandó una excusa y nosotros decidimos no hacer el Debate doctor ALEXIS se Debate fue propuesto por este Concejal, parte del Debate que usted tiene hoy aquí que está proponiendo eso nos interesa todo y si es verdad la preocupación por la Salud hoy es el mejorar todos los Pasos y los Caminos, por uno activo quién nuestro de la Ciudad de Barranquilla, que los está operando una empresa verdad y eso le preocupa a la Ciudad, aquí trajimos nosotros unas imágenes mire el Paso de Villanueva por favor ahora es temporada de lluvia se llueve más adentro que afuera, el Paso que tenemos aquí en Barlovento hombre es deplorable la situación. Entonces yo creo que yo lo apoyo a su Proposición porque eso es lo que le corresponde al Concejo y nosotros como Concejal hacer el Control Político eso es lo que nos corresponde aquí yo por eso yo no voy a las inauguraciones, porque nosotros nos sentimos orgullosos y ahorita usted me dijo doctor V se siente VERGARA orgulloso doctor si yo lo he dado todo aquí, a mí me dan garrote porque yo aprobé 3 billones de pesos, el año pasado al Alcalde doctor cómo no me voy a sentir orgulloso si esta Ciudad ha cambiado y yo me he elegido cinco veces, porque yo digo yo he hecho esto yo he invertido esto y le damos facultad al Alcalde por esto y por esto y por esto y por eso me he elegido cinco veces, voy a cumplir 20 años en este Concejo si Dios me permite terminar pero por qué por

6

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


las obras que les hemos dado al Alcalde pero yo no voy a las inauguraciones, porque yo no voy a aplaudir allá a mí me gusta es aquí poner un punto y decirle al Alcalde ayudarlo porque cuando uno tiene un amigo tiene que ayudarlo tiene que decir la verdad, cuando lo quiere, yo no voy a aplaudir allá ya yo di las facultades y si el Alcalde mañana viene a pedirme a mí a Barranquilla al Concejo de Barranquilla a este Concejal JUAN JOSE VERGARA que necesita unos instrumentos para terminar su Plan de Desarrollo este Concejal le va a decir que sí y tenemos los argumentos para poder colocar un granito de arena y decirle hey nos estamos equivocando en esto, tenemos que mejorar en esto, este operador que no es de aquí que no es nuestro tiene que hacer las cosas como lo dice un Acuerdo que sacamos aquí doctor TROCHA un Acuerdo que está vivo todavía y que hay que ponerlo en funcionamiento en cuanto recibió mi red la República del Distrito de la Ciudad de Barranquilla. Entonces yo creo que vamos por buen camino las cosas, no están mal totalmente pero sí hay que mirar cómo se mejora cómo se mejora y vuelvo y repito no me gusta ir mucho a las inauguraciones porque ya nosotros hemos dado las facultades al Alcalde para que él haga lo que está haciendo hoy en día, pero de aquí en adelante y siempre lo vamos a hacer vamos a hacer el Control Político como corresponde cómo lo tiene que hacer un Concejal de Barranquilla y como lo hace este Concejo, por eso esta Ciudad está así porque cada vez que nosotros tocamos un tema enseguida llamamos la atención es que es muy difícil que el Alcalde sepa todos los problemas en la Ciudad, no joda se le tiene que salir se le tiene se le dice la verdad y este Concejal no está de pronto para aplaudir pero para decirles la verdad y como lo estamos haciendo aquí en el Concejo. Entonces yo creo señores Concejales que estas dos Proposiciones la doctora HEIDY BARRERA pues lógicamente también la apoyo m voto es Positivo y pues lógicamente doctor ALEXIS CASTILLO esa es una Proposición que nosotros trajimos en el periodo pasado usted la mejoró y lógicamente vamos a estar acompañándolos ustedes ojalá que el Debate sea posible que se haga el Concejo Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor VERGARA se registra la presencia del Concejal FREDDY BARON y estábamos esperando doctor FREDDY también entiendo que tiene una Proposición radicada para que también haga y se abra la discusión y se haga la exposición de la misma señor Secretario de la lectura a la proposición radicada por el doctor FREDDY BARON

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí señor Presidente, Proposición de Control Político presenta consideración Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido considerando que es deber Honorable Concejo Distrital de Barranquilla ejercer Control Político y realizar seguimiento a los bienes servicios e instalaciones de interés público entre ellos los puertos y terminales fluviales del Distrito que el Distrito de Barranquilla cuenta con una infraestructura Portuaria de Vital importancia para el desarrollo económico y logístico en la región Caribe y del País, una visita Institucional permitirá a los Honorables Concejales, conocer de primera mano las condiciones actuales operativas de seguridad y de impacto ambiental de dichos Puertos, también es importante analizar las oportunidades de mejoramiento inversión y articulación entre el sector público y privado en relación con la operación portuaria, Proposición que el Concejo Distrital de Barranquilla realiza una visita Institucional a los Acuerdos de Distrito incluyendo pero no limitándose a la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla Puerto de Palermo y demás terminales fluviales relevantes, en dicha visita

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

se cuente con la presencia del Representante de las Empresas Operadoras Portuarias VLADIMAR la ANI la Autoridad Portuaria Nacional el Ministerio de Transporte y la Secretaría Distritales pertinentes la fecha y logística de la visita serán programadas por la mesa directiva del Concejo, en articulación con la Secretaría General cordialmente firma el Honorable Concejal FREDDY BARON OROZCO  
Leída la Proposición señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Tiene el uso de la palabra doctor Freddy Barón Orozco

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO**


Buenos días para todos los presentes, Si Presidente hoy pues hemos querido presentar ante el Concejo de Barranquilla esa Proposición de mirar cómo funcionan los Puertos del Distrito de Barranquilla y es que el Distrito de Barranquilla es el Distrito Especial Industrial y Portuario y que además debe ser turístico también por todas las condiciones que ya nosotros sabemos que lo hemos llevado a ese punto de ser ya turístico. Que viene mucha gente a conocer a Barranquilla de distancia y los turistas que van a Cartagena y a Santa Marta llegan a Barranquilla pero somos en este momento Portuarios Industrial y Portuario y mucha gente en Barranquilla no sabe que es un Puerto nunca han visitado el Puerto o los Puertos de Barranquilla tiene más de 11 puertos pero hay unos dos o tres que son los que más que se usan los que más tienen movimiento en la Ciudad y aquí llega mucha importación y por Barranquilla, también se exportan muchas cosas y quedan en el Distrito de Barranquilla y muchos dirán no pero es que a los Puertos de Barranquilla son privados nosotros no tenemos que intervenir ahí, si están ubicados en el territorio Barranquillero y algo debe pasar por ese Puerto que le interese a los Ciudadanos Barranquilleros y como nosotros somos elegidos por voto popular, representando una Comunidad que puso los votos para que nosotros estuviéramos hoy aquí hablando por ellos y haciendo Control Político y revisando y avanzando de la manera cualquiera en la Ciudad de Barranquilla necesitamos saber cómo se manejan los Puertos en la Ciudad. Necesitamos saber qué le ofrecen esos Puertos a los Ciudadanos Barranquilleros, necesitamos saber de qué se beneficia el Distrito de Barranquilla como tal con esos Puertos y qué beneficios tienen también los privados que manejan los Puertos en la Ciudad de Barranquilla. Entonces mi propuesta es para que el Concejo en pleno la pruebe y ver señor Presidente qué día como usted está haciendo una Presidencia de Concejo que es un Concejo abierto a las Comunidades visitar que todos vayamos a los Puertos a los dos o tres Puertos, que más movimiento tienen en Barranquilla para ver cómo funciona eso para ver en qué benefician los Puertos principal de Barranquilla el terminal marítimo a todos los Barranquilleros, a ver qué pasa con eso entonces quisiera que todos los compañeros pues dieran su voto Positivo para esta propuesta y usted la mesa directiva en el momento que se organicen las cosas para que allá nos reciban y nos orienten al respecto Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**


Gracias doctor FREDDY BARON OROZCO, doctor ANTONIO BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Presidente muchas gracias yo tengo la plena convicción de que estamos ante unas Proposiciones de mucho tino necesarias e incluso indispensables el Concejo no tiene

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

límites para tratar temas, ni siquiera los que no son de su iniciativa como nos dicen la Constitución y la Ley en algunos casos se han adelantado Debates o Proyectos de Acuerdo que culminan siendo Norma obligatoria pero que muchas veces la Comunidad, se queja de que no se ponen en práctica y entonces nos corresponde redoblar el esfuerzo como Concejales y Concejales aquí al menos pues primero Mi voto es Positivo por todas y cada una de las tres Proposiciones eso no tiene discusión sin embargo voy a referirme brevemente a dos y a sugerir unas adiciones, para la primera llamó la atención sobre dos temas hace unos años debido a la iniciativa de este Concejal salimos a Sesión Descentralizada en Alameda del Río y la reflexión de ese momento dio lugar unas tareas unas tareas puntuales cumplimos nuestro deber allí estuvimos, explicamos el límite competencial del Concejo pero instamos a la Administración y fue toda la Administración todos los Secretarios, Directores de Dependencia estuvieron ahí la Comunidad de Alameda exigió respuestas no solo frente al tema Salud, que es al que me voy a referir específicamente ahora, porque estamos preparando un Debate de Control sobre lo que ha pasado con Alameda, en este caso la Comunidad nos dijo nos mintieron los constructores no ha dicho nada la Administración, no hay equipamiento para Salud, no hay equipamiento para Seguridad, porque prometieron un CAI, que no llega no hay equipamiento como corresponde para ese número de habitantes más de 35 mil en ese momento, para Educación, no ha habido respuesta de la entrega de espacios que corresponde de los constructores a la Ciudad y a la Comunidad pero insistieron mucho en este tema de la Salud y es que estamos hablando de que no tener ese equipamiento no tener un Paso o Camino para ese número de habitantes de la Ciudad más el grave problema de movilidad, porque además se comprometieron con un deprimido y no un intercambiador que además el Concejo cumplió también con su deber cuando situó los recursos hizo planteó las autorizaciones para las operaciones Presupuestales discutió el tema de la plusvalía de dónde salía la plata e incluso se llevó a cabo una modificación al Estatuto Tributario debido a la presión del Concejo para que se anticipara el cobro de un Tributo, pero hasta la fecha no ha habido gran parte de las soluciones que en ese momento quedaron como una tarea ineludible, y una de ellas es contar con un Equipamiento para Salud llámese Paso llámese Camino queremos que por la complejidad de la zona por el número de habitantes debe pensarse en que sumado repito al problema de movilidad. Cómo hace una persona con dificultades en Salud para salir de ese entramado enredado y llegará al punto que le corresponda y así salvar la vida y un elemento adicional que creo que es pertinente por lo grave del momento, estamos en eso de saber las razones verdaderas pero ya se habla de al menos ocho suicidios en Alameda del Río o sea hay un grave problema de Salud Mental y yo no sé si cuando llegan algunas crisis que no pueden ser tratadas por medicina común y corriente normal, y perdóneme, no es por priorizar, si no es como para diferenciar una crisis fisiológica diferente a una crisis de salud mental, yo no creo que se alcance a salir de ese entramado y llegue al otro punto de la ciudad para que le atiendan a alguien que está en una condición crítica, Por eso, si lo permite, Concejal, propongo que dentro de ese debate que usted ha traído aquí se adicione este punto, tratar específicamente el tema salud en esa franja y especialmente en Alameda del Río y especialmente lo que tiene que ver con salud mental, si usted lo permite. Dos, es que está citando la Administración para Villa San Pablo un encuentro para explicar una estrategia en salud que aquí no conocemos, se citó al Alcalde local, a juntas administradoras locales, juntas de acción comunal, al Copacoa está citado para el Paso Villa San Pablo, 9 de la mañana, junio 18. Voy a leerlo para que quede entre comillas y se sepa exactamente qué es. Se invita a la socialización de la estrategia


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que se implementará en relación a los equipos básicos de salud en el Distrito de Barranquilla, en territorio y en sedes de mi red que se utilizarán como nichos de atención en salud. Si me lo permite, entonces, Concejal, propongo se adicione y se trate ese tema en ese debate que usted propone. ¿Cómo es esa estrategia que además dice viene orientada desde el gobierno nacional, instruida desde el gobierno nacional? Estrategia para implementarse en relación a equipos básicos de salud, Distrito de Barranquilla en los territorios de mi red y nichos de atención en salud, es mi humilde sugerencia y propuesta adicional. Y lo segundo, me voy a referir al tema portuario, que me parece una muy pertinente proposición, que además es un tema de vital importancia porque es que aquí incluso hace unos años en el Concejo que terminó periodo final de 2023 hablábamos de ese tema, de nuestra vocación portuaria y del aporte que realmente le hace el puerto a Barranquilla. En principio puedo asegurar que no llena las expectativas que tiene la ciudad en términos de ni de generación de empleo de calidad ni de tributos, una actividad riquísima e incluso una actividad que nos generó calidad de vida hace mucho tiempo, aquí la gente tenía como fuente de recursos trabajar en el puerto, en la actividad portuaria, así como la actividad industrial. Algo pasó y hoy los puertos a veces dan buenas noticias, muchas veces no. Entonces escuché por ahí, vi que hablaban otra vez de la draga, que el esfuerzo que tiene que hacer el Distrito de Barranquilla, que nos cuesta más de 23,000 mil millones de pesos a barranquilleros y barranquilleras. Pero la pregunta es, ¿nos está contra prestando como corresponde, repito, en términos tributarios y en términos de empleo, cuando ni siquiera la vía que corresponde la vía algunas vías a puertos que corresponde mantenerla con algunos tributos que provienen de la actividad o provendrían de la actividad, no lo logra. Entonces, si lo permite, Concejal BARÓN, sugiero adicionarle a ese tan interesante cuestionario y tan interesante proposición, es que nos expliquen cómo es el tema de los tributos que paga, de lo que gasta el Distrito, gastamos barranquilleros, especialmente lo de la draga y cuánto empleo de calidad nos está generando la actividad portuaria, porque en reuniones que he sostenido con algunas organizaciones de trabajadores, estamos 180 grados distante de lo que se dice está pasando allá en términos de calidad y productividad, eso de pensar de que alguien pueda trabajar 14 horas y gane el mínimo, que por eso algunos no les interesa tal vez la reforma laboral, ni la consulta, y que además pareciera que le dan órdenes al Consejo de Estado. Hablan de la división de poderes y le dicen al Consejo de Estado, atienda y anule, o sea, no tiene independencia el Consejo de Estado. O dicen, "Es que están saboteando y la posibilidad de la reforma y están dilatándola." Dos años después nos vienen a decir que el gobierno dilata cuando ellos son los que no han querido adelantar las reformas. Entonces sugiero, propongo, honorable Concejal, que si lo permite adicionemos ese tema. Tributos. ¿Cuánto le queda a Barranquilla hoy por la actividad portuaria? ¿Cuánto gasta el Distrito, invierte en el Distrito? ¿Y cuánto empleo y empleo de calidad genera? Si lo permite, Concejal, esos son mis humildes aportes en esta discusión. Gracias, Presidente. Gracias Concejales.


**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA**

Muchas gracias, señor Presidente. Me he caracterizado, señor Presidente, quiero que me escuchen. Para mí es importante que usted el Presidente de la corporación, me escuche. Me he caracterizado en esta corporación históricamente por ser un asiduo seguidor del desarrollo histórico de la Administración de la red pública de salud del Distrito de Barranquilla. Creo que soy altamente reconocido por los medios de comunicación, los periodistas, la comunidad y mis colegas, porque siempre he tenido

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

una voz fuerte al momento de hablar sobre ese tema, sobre mi red. Una cosa es la infraestructura y otra cosa es la calidad en materia de prestación del servicio en salud. Ojo con eso. ¿Por qué quiero hacer esa diferencia tan importante? No desconozco desde ningún punto de vista que los reclamos que ha venido realizando el honorable Concejal JUAN JOSÉ VERGARA frente a la intervención y mejoramiento de pasos y caminos que están deficientes, debe hacerse. Reclamo que en el mismo sentido hoy retoma el honorable Concejal ALEXIS CASTILLO, Pero no podemos desconocer desde ningún punto de vista, porque entre otras cosas, doctor VERGARA, usted, doctora MARI, usted doctor FREDDY BARÓN, doctor JUAN CAMILOS FUENTES y los Concejales que estamos aquí, desde el pasado hasta el presente hemos venido cada vez que se nos brindan las posibilidades económicas y que esta Administración le sobra la plática o logra tener unos ingresos adicionales, hemos aprobado las autorizaciones para que sea constante la construcción, pasos y caminos para tener una atención más cercana a los ciudadanos. Analizo entonces el caso concreto del suroccidente. Veamos cómo está el suroccidente. ¿Alguien tiene idea cuál es la infraestructura que tiene el Distrito de Barranquilla en atención en salud? ¿La tienen clara? ¿La tienen clara? Pregunto entre pasos y caminos estamos hablando de 15 centros de atención. Entre otras cosas, señor Presidente, entre otras cosas, señor Presidente, cuando usted va a hacer el análisis y lo tiene que hacer frente al desarrollo urbanístico de esos planes parciales, usted tiene que entender que hay dos etapas. La primera etapa dentro de la obligatoriedad de inspección, vigilancia y control de estos desarrollos, del cumplimiento de la norma urbanística y el recibo de las áreas de sesión que le van a permitir a la Administración hacia el futuro poder desarrollar un amueblamiento urbano y edificaciones que presten servicios como el de salud. Hacia allá vamos. Y cuando usted observa estratégicamente el tiempo de desplazamiento que están entre comunidades que se han venido mencionando aquí, yo puedo decir que relativamente están servidas. Usted tiene entre el suroccidente de Barranquilla, usted tiene atención en salud en el barrio del pueblo, tiene atención en salud en el barrio La manga, tiene atención en el barrio La Pradera, ojo, totalmente válida. Y acompaño la posición del doctor VERGARA y la posición del doctor ALEXIS CASTILLO, es menester de esta corporación velar y hacer todos los esfuerzos para que efectivamente los pasos y caminos se encuentren estructuralmente en óptimas condiciones para el disfrute de los ciudadanos que tanto reclaman la atención en salud. preocupante la denuncia, ojo, que solo estén funcionando hasta el mediodía, porque la norma, el procedimiento establece que ellos funcionan de 7 a 4 de la tarde para lo que es consulta externa especializada, odontología, atención en pediatría y de 4 de la tarde en adelante deben quedar, ojo, deben quedar en atención de urgencia, tienen que venir aquí decirnos si es cierto, porque esa denuncia es grave y si esa denuncia con justa razón lo hace el Concejal citante, será porque tiene algunos elementos que hoy le permiten hacer esta grave denuncia y sí debe venir mi red a aclarar la situación sobre esa sobre la atención de esos pasos y caminos, dentro de la infraestructura que nosotros le entregamos a Mi Red en su momento, y ellos han venido y han explicado en diferentes oportunidades el por qué han cerrado unos centros de atención. Tienen que decirnos aquí también qué ha pasado y qué solución generaron para atender a esas comunidades. Pero lo que no se puede decir es que este Concejo o la Administración no han tenido durante todos los años en lo que nos corresponde a nosotros, Ojo, es que este Concejo es al que le corresponde aprobar la construcción de nuevos caminos, es a nosotros quien nos corresponde a este Concejo aprobar la construcción de nuevos pasos, es a la Administración la que le corresponde desarrollar esos procesos, contratarlos y entregárselos a la Administración de la red pública, al


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

punto que hoy tenemos hasta un centro especializado en salud mental que es el San Camilo. Hoy lo tenemos, que necesitamos más, sí, y lo tenemos ahí a pocos pasos de estos nuevos desarrollos urbanísticos, Está en San Camilo, está ahí en La Paz, eso usted no tiene que atravesar la ciudad si usted sale de alguno de estos desarrollos urbanísticos, así que cuando a mí me preguntan que, si la red pública de salud del Distrito de Barranquilla tiene los centros suficientes para atender, yo diría en primera medida que sí, que nos falta más, claro que sí. Y eso hemos venido haciendo durante años, Eso ha venido haciendo este Concejo, eso han venido haciendo las administraciones y para eso aquí hemos asumido todos los retos y hemos asumido compromisos financieros a futuro, Doctor VERGARA, usted tanto lo dice, me recogen sus palabras cuando usted dice que las viudas del poder dicen que nosotros endeudamos la ciudad y claro que la endeudamos, pero la endeudamos para poder construir más pasos, más caminos, más centros de atención. En eso estamos. No obstante, acompaño vehemente la proposición en que tiene que venir mi red a decirnos cuáles son las inversiones para el mantenimiento, sobre todo estoy observando la fachada, estuve muy atento, excelente proposición la del doctor ALEXIS. Muy buena proposición que va en el mismo sentido suyo, doctor VERGARA. Pero lo que no se puede desconocer, y vuelvo y recalco, es que hemos venido construyendo una red pública de salud, una infraestructura para los barranquilleros. Y este Concejo seguirá haciéndolo porque nadie se ha negado aquí a disponer los recursos para construir nuevos centros. Y allí en donde están dispuestas esas áreas de sesión, allí en Alameda, en los nuevos desarrollos urbanísticos de la ciudad, en su momento, doctor VERGARA, cuando nos toque asumirnos nuevamente compromiso y nos toque buscar más recursos para que la Administración pueda construir más pasos y caminos, ahí en donde se siga necesitando, lo seguiremos haciendo con todas las ganas. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO.**

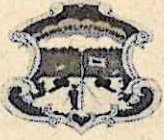
Muchísimas gracias. Yo reitero que el sentido de esta proposición y para dejar un ambiente totalmente eh claro y al mismo modo contundente como se planteó, esta proposición va en aras a mejorar lo que Barranquilla merece, lo que los barranquilleros aportan en materia de impuestos, se reclama con justa causa, Nosotros en ningún momento expusimos que no estaba funcionando, por ejemplo, el sistema de salud en Barranquilla. Hay lunares y yo mostré con evidencia la infraestructura que, de algún modo, reitero, en no en todos los casos, pero sí en muchos lugares donde hay pasos y caminos, no se encuentra de la mejor manera y las evidencias hablan por sí solas. No me lo estoy inventando yo. No es capricho mío y no es que yo le quiera ver la cara aquí al Secretario de salud encargado, a la Secretaria de salud porque son bonito o algo, no me interesa. Quiero que de verdad en el marco de mis funciones se explique la cantidad de recursos que aquí se aprueba y que yo aprobé en el plan de desarrollo, que además fue mencionado aquí en este recinto. Nosotros aprobamos la construcción de nuevos pasos y caminos. Aquí se nos propuso la intervención del barrio Villanueva. Bien lo decía el doctor VERGARA, Villanueva no tiene hoy un establecimiento que atienda esa comunidad y nosotros estamos hablando hoy de a dónde van esas promesas plasmadas en el plan de desarrollo. Bien lo dijo el doctor que me antecedió, Dr. JOSÉ TROCHA, de que nosotros aprobamos. Sí, ya lo hicimos. Por eso hoy después de 18 meses estoy preguntando y lo tengo todo el derecho a preguntarlo y a cuestionarlo y a escuchar la respuesta, Por lo tanto, repito, somos orgullosos de lo que tenemos, porque yo me incluyo allí, lo he reiterado en diferentes ocasiones, pero mi

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

trabajo, la papita que yo me gano aquí por cada sesión Plenaria que realizo va acorde hoy a responderle a la comunidad. Yo no necesito, por ejemplo, que a mí me responda un Concejal, yo necesito que me respondan los entes encargados, responsables del tema. Por eso hoy reitero muy respetuosamente, es una proposición netamente saludable y sana. Pasos y caminos se están cayendo y no es mentira, no lo vamos a ocultar. Por eso la invitación donde termina, señor Secretario, yo le invito a leer la última parte de la proposición, que además se considere la visita por si hay alguna duda, algunos establecimientos de salud para que determinemos presencialmente las condiciones en las que se encuentran y que no me crean a mí que le creamos a la comunidad cómo se siente en materia de atención, en las citas médicas, en las citas especializadas, porque si algo acompaño de lo que dijo el Concejal es que debería haber atención en jornada nocturna en los pasos y los pasos se cierran después de mediodía, no están atendiendo a la gente y esa discusión hay que darla aquí con mi red y con la Secretaría de salud, porque eso lo dije yo aquí presente a los responsables de esa cartera que llegaron hasta aquí y ellos no comentaban que allí se iban a implementar unos programas de salud mental, que iban a acompañar personas en condición de discapacidad, No recuerdo el nombre del programa, quizás mañana buscaré y lo socializaré aquí. Lo dijo la doctora VIVIANA RINCÓN Se van a implementar unos programas en el tiempo que tenga disponibilidad cada paso y cada paso hablando de los pasos, ¿y sabe qué propuse yo? Yo le dije, "Doctora Viviana o quienes estaban interviniendo, abramos estos espacios para los adultos mayores, para que haya más centros de vida allí en ese espacio itinerante." O sea, sí se habló del tema. Por eso lo recuerdo con mucha precisión y allí va en ese sentido esta proposición señor presidente reitero cuando empecé mi intervención no la podemos dejar caer, haciendo alusión que Barranquilla se encuentra hoy un estado ejemplar para el país, que somos un modelo pionero hoy, ejemplo para otras ciudades que han llegado a Barranquilla, gobiernos para implementar la misma estrategia en otros territorios, entonces en ese sentido y con claridad, nosotros exponemos cada una de las preguntas que se encuentran en ese cuestionario, no hemos hecho ninguna crítica al sistema simplemente que aquí si se han aprobado los recursos , aquí se aprobó la construcción de nuevas instalaciones para pasos y caminos por eso estamos preguntando después de 18 meses que ha sucedido, porque fuimos a Villanueva sigue el puesto de salud en las mismas condiciones, fuimos a las flores y están en las mismas condiciones, en el barrio san Felipe un antiguo puesto de salud que esta sobre toda la calle 68 en abandono total, no sabemos que sucedió con ese espacio, si se lo iban a ceder a la junta de acción comunal, bien de san Felipe debía gozar de ese escenario, de ese espacio que anteriormente era un puesto de salud, pero dicen que esa jurisdicción podía cobijarse en el antiguo NAZARET en el del barrio abajo por ejemplo, creo que las preguntas son netamente claras consistentes y no merecen de pronto ninguna tergiversación no merecen ser tergiversadas, porque aquí no estamos criticando, estamos para contribuir al sostenimiento y mantenimiento de nuestra infraestructura y lo seguiremos debatiendo y lo seguiremos mostrando hasta cuando se dé el debate, y lo llevaremos donde tengamos que hacerlo porque se puso interesante señor Presidente, gracias.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**


Tiene el uso de la palabra RACHID CORREA, después el doctor SAMIR RADICHEMAS, en ese orden. Vamos a garantizarle el uso de la palabra al doctor RACHID CORREA Honorables Concejales.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RACHID CORREA:**

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Presidente. Yo creo que el punto de partida para cualquier debate de control político que se propone aquí en este recinto, que es el seno de la democracia de la ciudad de Barranquilla, que tanto defendemos nosotros y que tanto queremos, parte de los valores constitucionales. Nosotros revisamos ese preámbulo que está en nuestra Constitución, que, además, es vinculante y hay unos valores constitucionales que están ahí consignados. Si nos vamos nosotros al Artículo 1, habla de un valor y principio, que es el de la dignidad humana, que muchos mencionamos nosotros en este recinto, señor Presidente. El principio y el valor de la dignidad humana en un país tan desigual, un país que enfrenta diariamente tantos problemas, hay una desigualdad, hay una inequidad y tantos males y tantas cosas por corregir; además, creo yo que la dignidad humana termina siendo el inspirador del estado social de derecho, ya lo hemos venido mencionando, porque tuvimos la oportunidad de compartir lo que había desarrollado la Corte a través de la sentencia C147-2017, que habla de la dignidad humana y de sus dimensiones, en el lineamiento número dos, habla específicamente de la dignidad humana, entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia, es decir, de carácter prestacional por parte del Estado. Ahora bien, voy del tema de la dignidad humana al tema de la salud, yo creo que éste tema de la salud es muy importante, no en vano se presenta aquí ante este Concejo en el primer periodo por parte del Concejal VERGARA, unas inconformidades, unas dudas, y presenta aquí un trabajo, así como hoy está haciendo el Concejal ALEXIS, manifestando unas preocupaciones que son válidas en materia de infraestructura, pero yo también creo que la infraestructura termina de la mano con la prestación del servicio, porque es que todo esto va de la mano. Pero no solamente vamos a hablar del tema de la infraestructura y de la prestación del servicio de la salud, porque es que también manifiesta la Corte, en la sentencia T121 del 2015, ahí habla del derecho a la salud, habla del derecho a la salud y de la promoción a la salud por parte de la ciudadanía, y yo quiero hacer énfasis en una parte donde ellos desarrollan y dicen: "es que el Estado debe prestar el nivel más alto posible en materia de salud física y mental". Entonces, no solamente estamos hablando de una infraestructura o de una IPS para que la gente pueda acceder, obviamente, cuando exista una necesidad en materia de salud, es que debe existir un principio de integralidad en la prestación del servicio de la salud. ¿Y a dónde voy yo con esto? Es que deben existir unos entornos que hagan esto posible, unos entornos que contribuyan en materia de salud a las personas, no solamente en términos físicos, sino también en términos mentales, cosa que ha cobrado mucha relevancia el día de hoy. Entonces, para que todos estos derechos prestacionales sean posibles se necesita dinero, eso está claro, pero cuando nosotros manifestamos en días pasados la preocupación de Caribe Verde o de esos planes parciales, nosotros manifestábamos que hoy en Caribe Verde; no existía una infraestructura en materia de salud. Realmente dentro de Caribe Verde no la hay, tenemos obviamente, unos pasos cercanos, está el Paso de El Pueblo, está el Hospital San Camilo, que está cruzando la circunvalar, pero qué difícil es cruzar la circunvalar, más cuando el paciente o la persona tiene una necesidad de urgencia y también está el paso de Villas de San Pablo, pero nosotros no solamente nos quedamos en ese sentido estricto del tema de salud, es que estamos hablando, de que para que el Estado pueda prestar el nivel más alto de salud, es que entonces debe existir inversión en los entornos, es que para que las familias, por lo menos en el sector de Caribe Verde y así mismo los otros barrios de Barranquilla, puedan tener el nivel más alto de salud, pues debe existir tranquilidad en otros aspectos. Y hoy esa tranquilidad en muchos sectores de la ciudad y hablando propiamente de Caribe Verde

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


no existe, por eso las quejas y los reclamos de la ciudadanía permanentemente. Entonces, yo creería que hay que abordar el tema en materia de salud, de manera completa, de manera integral, por eso en ese debate de control político, que nosotros propusimos para que vengan aquí todos estos actores institucionales que tienen una responsabilidad directa, y por supuesto, también indirecta en la calidad de vida y en la dignidad humana, que hoy necesitan los habitantes de la ciudad, específicamente de este sector, pues ahí estamos metiendo el tema de salud, porque es que hay que revisar cada una de estas aristas y de estos elementos, para poder sacar unas conclusiones generales, pero al final el Estado es quien está llamado a resolver lo que es competencia del Estado, es que aquí prima la dignidad humana, por eso la importancia de este debate en materia de salud, me gusta que se den estas discusiones. Yo valoro inmensamente la presentación, por supuesto, además, de unos registros video gráficos y fotográficos del doctor ALEXIS, porque puede mostrarle no solamente a este Concejo, sino también a la ciudadanía lo que está sucediendo, así lo hizo en ese momento el Concejal JUAN JOSÉ VERGARA, desafortunadamente no se pudo dar el debate. Recuerdo que la gente de mi red se presentó, no se presentó la Secretaria de Salud porque ya estaba en estado de embarazo muy avanzado y no pudo venir, presentó excusas, pero qué bueno es que se pueda surtir nuevamente ese debate. Y no estamos desconociendo, me sumo a las palabras del Concejal TROCHA, de que el sistema de salud en la ciudad de Barranquilla ha sido un modelo para mostrar a nivel nacional, porque incluso han venido otros mandatarios de otras ciudades a revisarlo, a verlo, a querer llevarlo a cada uno de sus territorios, pero no todo está bien, hay cosas que hay que revisar y si nosotros queremos verdaderamente llevar a esta ciudad a otro nivel, como está haciendo el señor Alcalde con cada una de sus acciones, pues yo creo que también es menester que nosotros podamos mostrar cuáles son las falencias que hoy se están presentando y cómo este Concejo puede acompañar en esos buenos propósitos al señor Alcalde, a que esta ciudad pueda seguir mejorando como lo ha venido haciendo en el tiempo, pero las falencias hay que mostrarlas, hay que manifestarlas y también es importante escuchar a la comunidad, porque cuando la comunidad habla no son caprichos, es que ellos lo viven a diario, y por eso debemos nosotros, este Concejo, que siempre ha sido empático con la ciudadanía, estar al lado de ellos. Estamos al lado de la ciudad y acompañamos también a la Administración, pero cuando haya que hacer llamados de atención, nosotros somos los primeros en hacerlo. Y no en vano se han presentado una cantidad de solicitudes de debate de control político, de proposiciones, porque esto es un Concejo propositivo, éste es un Concejo que quiere sumarle a la ciudad y seguiremos nosotros en esa senda, señor Presidente, esperando, por supuesto, que se pueda surtir ese debate tan importante y que podamos desarrollar un poco más esta temática y que esta ciudad pueda seguir nutriéndose de todo lo bueno que hace este Concejo Distrital. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: (E): ANTONIO BOHORQUEZ**

A usted, Concejal, por el uso de la palabra en este debate ya pre adelantado. Le concedo la palabra al concejal Radi... A para constancias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA**

Doctor BOHORQUEZ, a mí me gusta plantear unas discusiones directamente con usted, por aquello del tallaje y de la entendedera. Yo lo entiendo y usted me entiende, en muchas oportunidades, a usted le contesto y le contestaré por siempre por dos roles, usted es la oposición, yo soy de Cambio Radical, soy del partido de gobierno y ese es mi rol, porque acompañé a ALEJANDRO CHAR y lo seguiré acompañando, y

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

a la Administración, eso sí, sin dejar mi posición crítica, pero entre usted y yo no hay problemas de entendeder. ¿Por qué le digo esto? En muchas oportunidades lo he escuchado y usted al igual que yo, estudiamos en su momento la teoría general del conocimiento. Yo lo he escuchado aquí a usted, yo lo he escuchado cuando usted ha hablado de Marx, aquí lo he escuchado cuando ha hablado de Santo Tomás y podríamos repasar todos los autores que usted estudió y que yo he estudiado. Hay un principio que se llama el de falibilidad. ¿Se acuerda del principio? Reconozco que soy falible, y reconozca usted que conoce el principio de falibilidad; por eso entiendo, que como soy falible cada vez que hablen en este Concejo, cualquier Concejal en ejercicio pleno de su credencial, me puede contestar. Ahora bien, yo le contesto a quien quiero en razón de tallaje. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ**

Concejal TROCHA, muchas gracias por su intervención. No olvidemos que estamos en el punto de las proposiciones, ya se agotó el debate al respecto, entonces vamos a proceder a votar. ¿Cómo lo vamos a hacer? Teniendo en cuenta que ha habido algunas eh visiones encontradas y en fricción también, como es parte de la democracia, es necesario para la democracia. Señor Secretario, votemos una por una de las tres proposiciones que hoy han sido expresadas radicadas en la plenaria. Le damos el orden entonces, Secretario, para votarlas.


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Señor Presidente, siendo así, se vota primero la proposición del Concejal ALEXIS, junto con la aditiva del Concejal Antonio BOHORQUEZ.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 14 votos positivos ha sido aprobada la proposición del Concejal ALEXIS CASTILLO, junto con la aditiva del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ.

*J*

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Muy bien, prosigamos con la siguiente.


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

La siguiente es la proposición de la Concejala HEIDY BARRERA.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 14 votos ha sido aprobada la proposición de la Concejala HEIDY BARRERA. Por último, la proposición del Concejala FREDDY BARÓN, con la aditiva del Concejala ANTONIO BOHORQUEZ

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TROCHA GÓMEZ JOSÉ  
VERGARA DÍAZ JUAN  
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO

POSITIVO

Señor Presidente, con 14 votos ha sido aprobada la proposición de Concejal Barón con la aditiva del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ.

**PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ**

Muchas gracias, señor Secretario. Siguiendo punto en el Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

### 5. CONSTANCIAS

**PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ**

Me han pedido hasta ahora el uso de la palabra la Concejal BARRERA y el Concejal ACUÑA. Si alguien más se inscribe. Bueno concejal Radi


**CONCEJALA HEIDY BARRERA:**

Un momento presidente, el concejal RADI estaba primero que yo


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS:**

Señor Presidente, yo pienso que estos pre debates, como usted los mencionó y como otros Concejales lo han entendido al momento de hacer la exposición profunda, del porqué de sus proposiciones, son necesarios, porque precisamente es el proponente el que establece la línea del debate y la línea de las explicaciones, a las cuales quiere atender al momento de que la Administración venga con las respuestas claras o no, dependiendo de lo que interprete el proponente, por supuesto, que cuando ya una proposición es aprobada, ya es una proposición del Concejo Distrital, y lógicamente cada proponente, dependiendo de su entendimiento de x o y tema, determinará si es justa o no la respuesta que se estaba esperando solicitando. A veces, de pronto profundizamos mucho en esos pre debates, porque es en el momento del debate, con las respuestas de la Administración, y no con una percepción a priori, sino con una información entregada, recibida y estudiada con la que debemos nosotros llegar a hacer nuestras conclusiones. Por eso hoy quiero dejar en esta constancia, normalmente las constancias no son sujetas a réplica, o no deben serlo, según establece nuestra normativa, pero especialmente según también el colegaje que nos caracteriza establece, pero aquí en éste Concejo, considero que hay la altura suficiente para defender posturas antagónicas, incluso, frente al mismo tema, y la argumentación tal para hacerlo. A veces, ciertos personajes, ciudadanos en general, consideran que hay ciertos debates que no se dan, porque hay un Concejal que va con alguna posición radical frente a un tema, y que por eso entonces, la Administración de x o y tema le huye al debate, yo quiero contarles que eso es falso, pero no solo es falso porque no hayan las personas idóneas para contestar frente a las carteras que el Alcalde Distrital ALEJANDRO CHAR, en su momento dispuso eran los idóneos para poder desarrollar las funciones, sino porque también en el Concejo Distrital, hay posiciones a favor en ciertos temas, y hay posiciones en contra. Entonces, por eso es una respuesta a ciertas personas, que tienen eso en su imaginario y hay que determinar que eso es falso; aquí los debates se dan, se pueden dar, se seguirán dando y aquí habrá personas de gobierno, que defiendan posiciones de gobierno rigurosa y estrictamente, habrá personas de posición, o no de oposición de gobierno, que tengan alguna crítica distinta



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

frente a algún tema, pero eso es bueno que pase en el debate y por eso hoy mi posición, o mi constancia, es en pro del Concejo Distrital de Barranquilla señor Presidente, porque a nosotros muchas veces, muchas veces nos golpean sin los argumentos, únicamente por algún, entre comillas, sesgo ideológico que tengan con nosotros y con nuestros partidos, a mí no me da pena decirlo, nunca lo diré, incluso, estoy cómodo ideológicamente donde estoy. Soy de cambio radical, defenderé lo que tenga que defender en lo general y en lo particular, pero lo que sí, es algo que hay que decir, es que con argumentos siempre lo haré, obviamente, internamente en este recinto de la democracia y también externamente, en cualquier escenario en el que me encuentre, así como los liberales lo harán con sus posiciones, los conservadores, los de la U, los del Polo, los centros democráticos, el AICO y todos los partidos que hoy aquí están reunidos, que es la representación máxima de la ciudad de Barranquilla, elegida por la ciudad de Barranquilla. Por eso yo, no considero que cuando se dice que el pueblo elija en x o y mecanismo, como lo establece la Constitución, que es la consulta, cuando realmente, el Congreso es la representación del pueblo, el Concejo es la representación del pueblo de Barranquilla, y a veces queremos desconocer eso, por eso las discusiones en las que estamos hoy en día en nuestras comunidades y en diferentes círculos debatiendo, que, si es la consulta la voluntad del pueblo, ¿O es que el pueblo no decidió cuando eligió al Congreso, eligió al Concejo, eligió a la Asamblea y a los Ediles? Claro que decidió. Entonces, es importante que se sepa que aquí en el Concejo, como en cualquier corporación, hay, debe haber altura para dar los debates, y que se está preparado para dar los debates de manera correcta; créanme, aquí ningún Concejal amenaza por interés personal, aquí, cuando los Concejales vienen con temas de la comunidad, tanto para defender, como para atacar, es porque es una percepción real, y así los Concejales terminan entendiendo la comunidad. Entonces, en primera instancia señor Presidente, hágase el debate, cuando digo el debate, hablo de la confrontación de ideas y de los conflictos, porque aquí hay posiciones contrarias argumentadas, nosotros defendemos a la Administración y tenemos todos los argumentos para determinar, por qué la Administración en las cosas que nosotros consideramos, está haciendo las cosas bien; otros dirán que no, y aquí en éste recinto, lógicamente, concluiremos siempre en pro de Barranquilla, y como lo dijo el Concejal, constructivamente, cosa que a veces la gente en ciertas comunidades no les gusta, no le interesa, hay gente que no le interesa ser constructiva, lastimosamente nació con aras de destruir y hay que decirlo y hay que proteger nuestras instituciones de eso y hay que proteger nuestra democracia y hay que seguir, como dice el doctor ALEXIS, sin dejarla caer porque en Barranquilla nos ha costado mucho llegar a donde estamos, mucho nos ha costado y por eso no podemos dejarla caer y con argumentos lo digo y con argumentos establecemos que, por ejemplo, doctor RACHÍD, en programas de salud mental hemos dado resultados positivos tales que hoy Barranquilla es una de las ciudades mejor medidas en indicadores en materia de salud mental en los últimos indicadores que se maneja y por eso no es que vamos a dejar de preguntar por la salud mental, al contrario, hay que profundizar en salud mental, porque si algo es bueno, hay que seguirlo mejorando, pero aquí se dan los debates con altura siempre y no porque uno es de gobierno, no quiere dar los debates, al contrario, a mí me gusta dar los debates defendiendo y defendiendo con argumentos y cuando no están los argumentos no es atacando, es mejorando, la palabra atacar a veces se tergiversa, esa era como mi primera parte de la Constancia, señor Presidente y la segunda es para que el pueblo colombiano siga orando por la vida de MIGUEL URIBE, que está pasando sus horas más oscuras, así como la democracia está pasando en este año sus horas más oscuras y por eso hoy desde esta Curul, desde este Recinto, le

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


pedimos, exhortamos al pueblo colombiano, a la ciudad de Barranquilla, que el domingo, día del padre, masivamente fue a la Plaza de la Paz y a la Catedral, a orar por la vida de Miguel y cuando se está orando por la vida de MIGUEL, también se está orando por la democracia, no podemos permitir bajo ninguna circunstancia que algunos pocos con intereses particulares tenebrosos quieran silenciar nuestra democracia, ese día el pueblo colombiano habló sin desmanes, sin problema, sin confrontaciones, pero fuerte y claro, así que hoy más que nunca orar por la vida del Senador colombiano que se está debatiendo entre la vida y la muerte y oigan bien, tanto a la oposición de gobierno como a gobierno y a los afines al mismo, no utilicen la vida de MIGUEL URIBE en este momento para hacer campaña política, porque una cosa es su vida, que oramos por su vida y otra cosa es que también tenemos que orar, pedir y trabajar por nuestra democracia, ya veo personas con ciertas teorías bastante retorcidas que no deberíamos ni mencionar, estableciendo ciertos parámetros inhumanos sobre la atentada MIGUEL URIBE, por favor, tengan humanidad, tengan dignidad y tengan humildad al momento de establecer cualquier posición que tengan, más allá del sesgo ideológico que los caracterice. Muchas gracias, señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**


Gracias, doctor SAMIR RADI, tiene el uso de la palabra la doctora HEIDY BARRERA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA**

Señor Presidente, se me adelantó un poco el doctor RADI, siempre bastante humanista, como Constancia, tengo dos Constancias seguirle pidiendo no solamente al pueblo barranquillero, sino al pueblo colombiano, que le demos unas súplicas y plegarias por la vida del hombre, primeramente de la persona, del ser humano, MIGUEL URIBE TURBAY, que en este momento como es de conocimiento público, atraviesa las horas más críticas de este proceso, esperamos que se haga la voluntad de Dios y que evidentemente estas oraciones masivas pidiéndole misericordia por su vida, pues puedan apoyarlo y alentarlos en el lugar de donde se encuentra y también ayudar a que, como lo hablaba ahorita en Presidencia con el doctor BOHORQUEZ, el pueblo colombiano se suma realmente en la búsqueda de la Paz, no podemos permitir que Colombia siga inmersa en tantas olas de conflicto La segunda Constancia, Presidente, como lo anuncié en días anteriores, que el día de mañana, miércoles 18 de junio a las 8:30 de la mañana, si Dios así lo permite, se va a llevar a cabo la primera mesa morada institucional del Distrito de Barranquilla, donde han sido convocados las diferentes entidades estatales que intervienen en todo el manejo, hijos de violencia de mujer en el Distrito de Barranquilla, como cuatro invitados especiales, entre esos vamos a tener el Secretario del Interior del Departamento, porque es de conocimiento público que algunas mujeres que son víctimas de maltrato vienen oriundas de algunos municipios y residen en el Distrito de Barranquilla o viceversa y también la Secretaría Departamental de la mujer, para que también intervenga de manera especial en esto, como Concejal suscrita fui la organizadora de este evento, también invité de manera especial a la Presidenta de la Comisión Legal de la Mujer, la doctora CINTYA PÉREZ y a la doctora MARÍA ENRÍQUEZ, es Presidenta de esta Comisión, para que nos acompañen y estarán ya confirmados, Dios mediante, en esa mesa o ese desayuno a puerta cerrada, en esa mesa morada institucional, la Directora de Medicina Legal, señor Director de Fiscalías, la señora Directora del ICBF, el señor Procurador encargado para asuntos de género, la señora Defensora del Pueblo, la doctora HELDA MARINO, de la Oficina de la Mujer, el señor Secretario de Gobierno, el señor Secretario encargado de la oficina de Seguridad del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Distrito de Barranquilla, la mayor encargada de la patrulla púrpura y también viene un delegado especial por parte de la ciudad de Bogotá, investigador encargado de delitos Cibernéticos o Digitales en contra de las mujeres, enviado por la Coronel MAZDA, que es la encargada de todo el manejo de patrulla púrpura a nivel nacional, también hay una invitación para las señoras periodistas, al salir de este pequeño encuentro cerrado, donde hoy lo que se quiere tratar, señor Presidente y queridos Concejales, uno son el caso de Barranquilla, hoy tenemos seis homicidios y tres feminicidios, estamos hablando de nueve mujeres asesinadas en lo que va corrido este 2025, en el Departamento del Atlántico la cifra es más escandalosa, estamos hablando de dos homicidios y siete feminicidios para un total de 19, realmente lo que queremos buscar con esto, no es empezar a revisar culpas dentro de las instituciones, no queremos que las mismas instituciones en cabeza de quienes la representan puedan revisar y hacer un trabajo mancomunado, de qué es lo que se tiene que hacer para que este tema se envíe y también qué es lo que se viene haciendo, la idea es que al salir de este pequeño desayuno, de esta primera mesa técnica, entreguemos a la ciudad de Barranquilla, algunas ideas o algunas iniciativas que sirvan para la disminución de este flagelo de violencia, que se viene atravesando, no solamente en el Distrito, sino en el Departamento y que tiene hoy a muchísimas familias y a muchísimas mujeres en vilo, porque si bien estamos hablando de un total de 19 mujeres asesinadas, recordemos que existen otras en peligro hoy de feminicidio y en peligro latente, incluso también aprovecho este micrófono, Presidente, para agradecer la reacción inmediata posterior a la denuncia que hicimos acá por parte de la policía para poder revisar las medidas correctivas que tenía el señor este, que venía amedrentando en días pasados a la joven de suroccidente, motivo por el cual incluso también invitamos a esta mesa, a esta primera mesa morada institucional, al encargado de las Comisarías del Distrito de Barranquilla, el señor BOLAÑO, para que también explique qué es lo que se viene haciendo con estas medidas de protección y qué podemos hacer para mejorar, yo sí les digo algo, yo realmente le tengo muchísima fe a eso que va a ocurrir el día de mañana, por primera vez todas las instituciones juntas confirman asistencia y no solamente la asistencia, sino el compromiso de que el día de mañana podamos entregarle a la ciudadanía, en especial a las mujeres, una respuesta plasmada en una hoja de ruta para poder revisar lo que podemos hacer en acciones afirmativas de aquí en adelante para mitigar este impacto, yo estoy bastante optimista. Yo, mis compañeras también así me lo han mostrado y creo yo que esta mesa va a ser de crecimiento, de crecimiento para todos y también para las mujeres. Yo creo que hoy Barranquilla tiene por parte de sus Concejales un compromiso bastante importante hacia las mujeres y yo creo que eso va a quedar refrendado el día de mañana. Me atreví a convocar esta mesa porque estoy totalmente convencida de que va a generar un resultado, basta ya de tantas palabras, de tantas florecitas, de tanto de que las mujeres las tenemos en el corazón, donde no, ese discurso ya está mandado a recoger, eso es carreta, aquí necesitamos es acción y como se necesita acción, por eso mañana las personas indicadas, las representantes de estas entidades van a plantearnos cuáles son las rutas de acción para poder empezar a disminuir esto, y yo creo que el próximo 08 de marzo, doctor BALLESTEROS, doctor ALEXIS, ya la situación sea distinta y no solamente la florecita y los flyers estos que se reparten el 08 de marzo, que realmente sirven para tres cosas, con todo respeto, diría mi abuelita, paná, paná y paná, porque las mujeres si no nos tienen en el bolsillo, de nada sirve que nos tengan en el corazón las entidades estatales, porque las acciones se toman de manera contundente, con recursos, creo yo, que es la pertinencia del caso, lo demás termina siendo, doctor BOHORQUEZ, un saludo a la bandera y desde que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


estoy sentada en esta Curul diciendo, entonces, estaré señor Presidente, presta en la próxima sesión a comentarle en qué quedó la primera mesa morada institucional del Distrito de Barranquilla, eso era todo, señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Gracias, doctora HEIDY BARRERA, doctor EDGARDO ACUÑA, tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ**

Gracias, señor Presidente, Vamos a empezar con esta Constancia, primero, manifestando que cuando un Concejal de la ciudad de Barranquilla, toca un tema y de pronto hace el llamado de atención a la Administración, no es porque de pronto, en el caso particular mío, que hoy me encuentro en oposición, vayan a pensar que es que yo tengo que decir todo lo negativo que viene sucediendo en la ciudad, ¿no? sino sencillamente en el ejercicio de las funciones, cada uno de los Concejales en algún puntico de su corazón, de su pensamiento, en cualquier momento es oposición. ¿Por qué es oposición? Porque lo que están diciendo, lo que van a decir o lo que piensan, este es para beneficio, para buscar un buen resultado a través de la Administración. Y en ese sentido estoy muy de acuerdo cuando el doctor JUAN JOSÉ VERGARA, dice que cuando nosotros hacemos el llamado no es porque tengamos algo en contra de la Administración, sencillamente tenemos que hacerle ver a la Administración cosas que se le están saliendo de las manos y por poner un ejemplo, cuando traje aquí al seno del Concejo, el tema de los mejoramientos, eso no significa que yo no esté satisfecho con los mejoramientos de vivienda que está entregando el señor Alcalde, porque sí es verdad, que se entregan unos mejoramientos de viviendas dignos, que la gente los aplaude, que la gente quiere, pero hay otras cosas que están sucediendo en la ciudad que muestran una realidad total, totalmente opuesta a lo que se está mostrando ahí, nosotros hacemos la observación y eso no significa que nosotros no aplaudamos la ejecución que hace el señor Alcalde, que desconozcamos el cariño que le tiene la gente, que le tenemos nosotros a él como tal y que a veces resaltamos las cosas, pero cuando tengamos que hacerle el llamado, hacerle ver las cosas y decirle lo que se está haciendo bien y lo que se está haciendo mal, eso no significa que nosotros no gustemos de la Administración, un tema álgido y nuevamente voy a tocar el tema, es el tema de la inseguridad que existe en la ciudad de Barranquilla, hoy la cifra otra vez salen en los periódicos, en los diarios, suministrando unas cifras enormes, unas cifras que nos mantienen a nosotros en vilo, que nos preocupa y ese es un tema de ciudad, un tema de los entes territoriales, de los Gobernadores, de sus Alcaldes, de sus respectivos Departamentos y de sus respectivos municipios, nosotros no podemos pasar de agache y hacernos lo de la vista gorda y no reconocer estas cifras que se están manejando, por ejemplo, en el Departamento del Atlántico, 42 muertes violentas, 42 en lo que va corrido de este mes, 25 de ellas aquí en Barranquilla, señores, esas son cifras que deben de preocupar y preocuparía más todavía, doctor SAMIR, preocuparía más que nosotros no nos preocupáramos por esa cifra, una vez dije en esta Plenaria, ojalá no llegue el día en que maten algunas personas y nos dé lo mismo, que desaparezca una vida humana, ojalá y no llegue ese día, la doctora HEIDY BARRERA, mencionaba unas cifras aquí, doctora HEIDY, 77 muertes de mujeres el año pasado, 77 este año van seis aquí en el Departamento, cuatro aquí en la ciudad de Barranquilla, preocupante, esto se está saliendo de control, si es bien cierto que hemos tenido unas sesiones Descentralizadas de escuela, como dice el doctor ALEXIS CASTILLO y deslocalizada porque la hemos hecho, no aquí en el Recinto, yo creo que es pertinente doctor BOHORQUEZ, traer el debate con los actores, con las personas

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001..</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que son responsables de la seguridad de Barranquilla aquí al Recinto, para que la ciudadanía los escuche, para que le den una explicación a la ciudad de Barranquilla, dónde viene, cuáles son los motivos, a veces unas cosas tienen que ver con las otras ¿Usted cree que a mí no me preocupa el día sábado, un día antes del día del padre, mirar en el barrio Santa María, hice el recorrido con una grúa de tránsito con más de 20 motocicletas encima correteando a esos señores motociclistas que tratan de llevar su sustento diario a su casa, que incurren en la ilegalidad y no es que ellos estén diciendo que yo estoy apoyándole la legalidad, no, pero ese es el medio de sustento de ellos, llevar a su casa, de buscar los recursos para llevar y resulta que salen con la esperanza de trabajar, de buscar los recursos y resulta que se vienen es a pie para su casa porque le quitaron la bendita moto y porque le quitaron la forma de llevar el sustento, esto conlleva también a que esa falta de oportunidades que no le da el Estado, que no le da el Distrito, haciendo la forma de buscarle el bienestar, metan a estas personas por el mal camino y empiecen a delinquir, preocupante la cifra de los jóvenes que vienen estos grupos criminales apoderando de ellos, buscando que en su desespero lo ayuda en la instrumentación y resulta y pasa de que estos jóvenes entran a delinquir, el que no aplica lo matan y de igual manera ya tiene un futuro ahí corto, porque tarde o temprano esa persona que delinque doctor RACHÍD, tarde o temprano va a acabar por la ejecución de su propio grupo o por la ejecución de nuestro instrumento público, como la Policía Nacional, porque están en su deber de proteger y salvaguardar el bienestar de cada uno de los ciudadanos, entonces anuncio desde ya que vamos a presentar una Proposición de citación al Comandante de la Policía Metropolitana, al doctor de la oficina de Convivencia, el doctor YESID TURBAY, y a los entes que son los encargados de darle la seguridad a este ente territorial, al Distrito, a este municipio, para que se acerquen aquí al seno del Concejo de la ciudad de Barranquilla y que nos den una explicación previo a un Cuestionario que ya estamos elaborando y me imagino con las Adiciones y cosas que se hagan de los demás Concejales, para que nos den las explicaciones aquí en el Recinto sagrado del Concejo, para que la ciudad sepa y de primera mano y se entere de parte de la propia voz de ellos ¿Qué es lo que viene sucediendo con este tema de la inseguridad? Muchas gracias, señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Gracias, doctor EDGARDO ACUÑA, algún Concejales pidió el uso de la palabra, señor Secretario, siguiente punto Orden del Día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Agotado el Orden del Día, señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Se levanta la sesión

  
**ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**  
Presidente

  
**JOSE DE LIMA**  
Secretario